

**TRANSPORTES SOLAZO** través de su Dirección expone que en el servicio llevado a cabo de **Transporte de líquidos químicos, peligrosos y no peligrosos, y de líquidos alimenticios en cisternas y contenedores-cisterna por carretera**, sigue una política social empresarial (RSE).

La Dirección a través de esta política desea demostrar el compromiso que se adquiere por **TRANSPORTES SOLAZO** así como por nuestro personal o colaboradores/as en garantizar que se lleva a cabo una responsabilidad social empresarial: **“Hacer negocios basados en principios ético y conforme a la ley”**.

La decisión de hacer estos negocios rentables, de forma ética y basados en la legalidad es realmente nuestra estrategia, ya que con esto se generará:

- **Mayor productividad:** a través de mejores condiciones para nuestro personal que conduce a mejor retención de talentos y por ende menores índices de rotación.
- **Lealtad del cliente:** satisfaciendo sus necesidades, empezando por facilitarle un lugar donde pueda transmitir sus necesidades y quejas. Además de calidad y precio, los clientes empiezan a demandar información de las condiciones del servicio o las certificaciones que tiene el servicio, entre otras.
- **Acceso a mercados:** por cumplimiento de estándares y certificaciones exigidas por actores externos, incluyendo consumidores/as.
- **Credibilidad:** al ser respetuosos con las personas, comunidades, medio ambiente y la sociedad en su conjunto se proyecta una reputación que nos garantiza una mayor sostenibilidad en el tiempo, reduciendo riesgos, anticipándonos a situaciones que pueden afectar la empresa, mayor agilidad para reaccionar y adaptarse y generando confianza.

La política de responsabilidad social empresarial (RSE) de nuestra empresa radica en el impacto positivo que estas prácticas generan en los distintos ámbitos con los que nuestra empresa tiene relación, al mismo tiempo que contribuye a la competitividad y sostenibilidad de la empresa. Con esta política de RSE estamos a favor del Desarrollo Sostenible, es decir, a favor del equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente. Este equilibrio es vital para la operación de nuestros servicios/negocios, por lo que **TRANSPORTES SOLAZO** pasa a formar parte activa de la solución de los retos que tenemos como sociedad, por su propio interés de tener un entorno más estable y próspero.

La Dirección con esta política orienta que las prácticas responsables sean tanto hacia el interior cómo hacia fuera de la empresa. Delimitar el impacto interno y externo que tiene **TRANSPORTES SOLAZO** es uno de sus objetivos, es por lo que esta política de responsabilidad empresarial se basa en la siguiente pirámide:



Esta pirámide refleja el orden de prioridad de la incorporación de la responsabilidad social empresarial (RSE) a **TRANSPORTES SOLAZO**:

**1. El Cumplimiento del marco legal:** es necesario reconocer que una empresa no puede ser responsable socialmente si no está cumpliendo, antes que nada, con el régimen legal ya que ésta es la base de cualquier acción de RSE y el fundamento para el desarrollo de cada uno de nuestros países. De cualquier otro modo, las acciones de la empresa carecerán de legitimidad y sostenibilidad en el largo plazo.

2. **Desarrollo de la persona dentro de la empresa:** nuestro personal o colaboradores/as son necesarios/as para el éxito de cualquier empresa, y en la medida en que estén más capacitados/as, más motivados/as, mejor tecnicados/as y con buenas condiciones laborales, la competitividad de la empresa será mayor logrando así maximizar la productividad de las empresas.
3. **Proyección a la familia del personal / colaborador:** son las personas más cercanas a nuestra empresa que están fuera de ella. Trabajar con las familias de nuestro personal o colaboradores/as reforzará la lealtad de todos hacia la empresa.
4. **Proyección a la comunidad:** alianzas con organizaciones públicas y privadas locales, con el propósito de integrar esfuerzos en la consecución de objetivos y metas comunes de carácter local y estructural que faciliten el desarrollo sostenible de la zona (autogestión, planes municipales priorizados, acciones estratégicas, visión a largo plazo y todo aquello en lo que la empresa tiene impacto en la comunidad incluyendo el medio ambiente). Todo esto nos hará buenos vecinos corporativos.
5. **Participación en el diseño y ejecución de Políticas de Estado:** es la participación en la agenda social del país ya que, *el desarrollo productivo de un país está estrechamente ligado al desarrollo de sus habitantes*. Las prácticas de interacción con las decisiones gubernamentales y diseño e implementación. Contribuir a generar un mejor clima de negocios.

Por ello, la Dirección establece, declara, adopta y asume los siguientes principios:

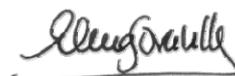
- Crear riqueza de la manera más eficaz posible.
- Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los/as trabajadores/as.
- Procurar la continuidad de la empresa y, si es posible, lograr un crecimiento razonable.
- Respetar el medio ambiente, evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación, minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.
- Cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos.
- Servir a la sociedad con productos/servicios útiles y en condiciones justas.
- Seguimiento del cumplimiento de la legislación por parte de la empresa.
- Mantenimiento de la ética empresarial y lucha contra la corrupción.
- Supervisión de las condiciones laborales y de salud de los/as trabajadores/as.
- Seguimiento de la gestión de los recursos y los residuos.
- Revisión de la eficiencia energética de la empresa.
- Correcto uso del agua.
- Compromiso contra el cambio climático.
- Evaluación de riesgos ambientales y sociales.
- Supervisión de la adecuación de la cadena de suministro.
- Diseño e implementación de estrategias de asociación y colaboración de la empresa.
- Implicar a los consumidores, comunidades locales y resto de la sociedad.
- Implicar a los/as empleados/as en las buenas prácticas de RSE.
- Marketing y construcción de la reputación corporativa.
- Mejorar las posibilidades y oportunidades de la comunidad donde se establece la empresa.

En definitiva con esta política garantizamos:

1. **A nivel social:** los derechos fundamentales humanos, las condiciones de trabajo y horas, la no discriminación, la libertad de asociación, la prohibición de personas que trabajan bajo la edad mínima requerida por la ley.
2. **A nivel de dirección (gobernanza):** el negocio justo o ético yendo en contra de la corrupción y el soborno, los conflictos de intereses, el fraude, el blanqueo de dinero y todas aquellas prácticas contrarias a la competencia.

Finalmente, la Dirección declara que aplicar esta política es una forma de hacer negocios que nos garantiza mayor sostenibilidad a lo largo del tiempo y un crecimiento económico.

Barcelona, 20 de octubre de 2023.



Elena Soravilla Perelló  
Gerente